



Luchemos por la Vida

Luchemos por la Vida es una publicación trimestral de "Luchemos por la Vida" Asociación Civil (Autorización I.G.J. 635/90)-



Miembro de la "International Association for Accident and Traffic Medicine"

Año 3 - Nº 6

Director:

Dr. Alberto Silveira

Colaboradores:

Lic. María Cristina Isoba,
Alicia Toscano,
Alberto Gasparini,
Daniel Casuscelli.

Traductora:

Virginia Lopez Grandjean

Servicios del Exterior:

Status Report (USA)

**Diagramación,
Composición y Armado:**

ROD productions

Impresión:

Neoterol S.R.L.
Azara 50, Cap. Fed.

**Redacción y
Administración:**

Gaona 1764, Cap. Fed.
Tel: (01) 581-9773
Fax: (01) 581-7110

Correspondencia a:

LUCHEMOS POR LA VIDA.
Avda. Gaona 1764. (1416)
Buenos Aires, Argentina

Editorial

10 de junio de 1996:

DIA DE LA SEGURIDAD VIAL. LA NUEVA LEY DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEBE HACERSE REALIDAD EN CADA CALLE Y CADA RUTAPARA SALVAR MUCHAS VIDAS

**Más de 9000 muertos
Más de 100.000 heridos
Miles de discapacitados
10.000 millones de dólares de pérdida anual**

Sobran las palabras. Sólo hechos concretos pueden transformar esta realidad:

- Hemos dado un gran paso: la Nueva Ley de Tránsito y Seguridad Vial está en vigencia, pero sólo "teóricamente".... y tiene que tener **VIGENCIA REAL** y cumplirse en todas las calles y rutas del país para salvar vidas

Hay provincias que todavía no adhirieron a la ley ni a su reglamentación (ellas son: Chubut, La Pampa, Tierra del Fuego, Salta, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Luis, San Juan, Mendoza, Catamarca, Santiago del Estero). A ellos, a sus respectivas legislaturas, hemos enviado una carta-documento a cada una, solicitándoles su pronta adhesión.

- Implementación inmediata de la **EDUCACIÓN VIAL SISTEMÁTICA Y CONTINUA**, en los programas de estudio de escuelas preescolares, elementales y medias de todo el país (obligatorio s/ leyes 23.348, 24.449 y decreto 692/92). Ello, al margen del enorme esfuerzo que está desarrollando Luchemos por la Vida con su Plan Nacional de Educación Vial y sus Equipos Móviles de Educación Vial, con la ayuda invalorable de las empresas "sponsors", en una afanosa tarea por hacer realidad la educación vial sistemática de nuestros niños.

- **CONTROLES EFICACES EN CALLES Y RUTAS**, que aseguren la vigencia práctica de la ley (por ej., controles de velocidades, alcoholemia, cinturones de seguridad y cascos, etc.) y **SANCIÓNES EFECTIVAS** a los infractores. Ellos constituyen uno de los pilares básicos de la seguridad vial, y ya ha quedado demostrado en la Argentina también que, cuando se ahondaron los controles, se lograron resultados altamente positivos, como los alcanzados en los "Operativo Sol", últimamente.

- Intensificar **CONCIENCIACIÓN MASIVA** y educación vial de la población.

- Adecuada preparación y **OTORGAMIENTO SERIO Y RESPONSABLE DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR** en todo el país, más aún las licencias profesionales

Hay millones de vidas en peligro....la suya también. **COMENCEMOS YA.**

Dr. Alberto José Silveira

Presidente de "Luchemos por la Vida"